

Política

“ Permite tener un marco de recursos que nos va a permitir hacer varias cosas que son las que las más importantes que requiere este este proyecto habitacional, este sector.”

Claudia Toledo, seremi de Vivienda y Urbanismo.

TRAS EL MEGAINCENDIO

Ministerio de Vivienda asegura recursos para demolición y reconstrucción de Ríos de Chile

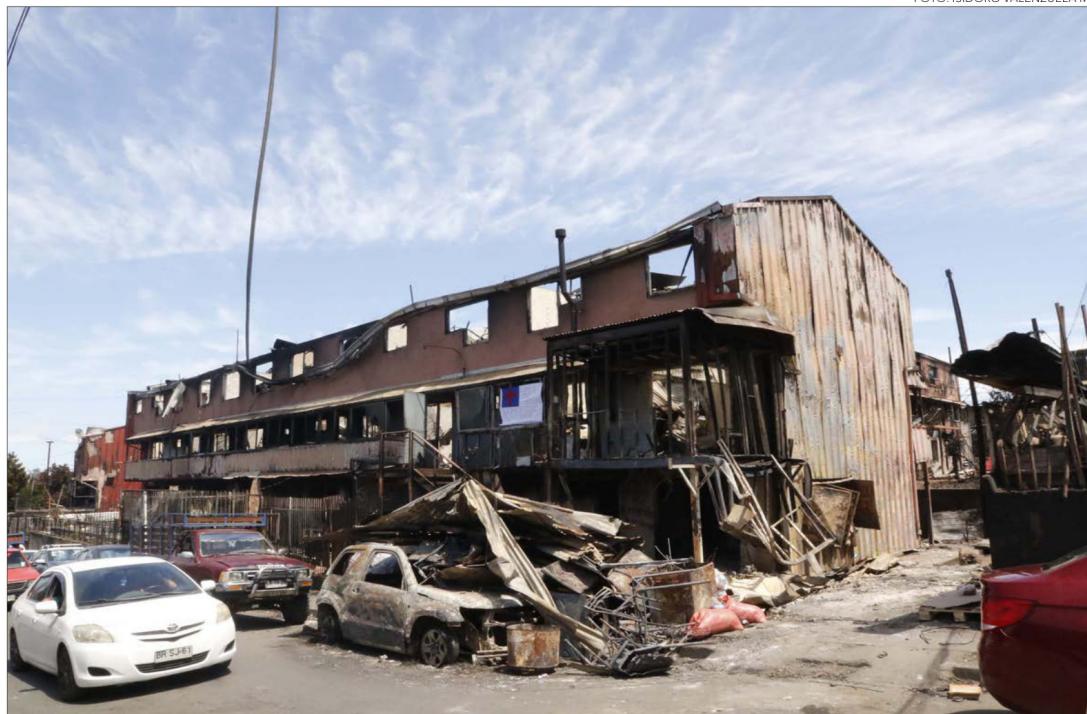


FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo oficializó la entrega de recursos, mediante Resolución Exenta N°235 firmada por el titular Carlos Montes, para iniciar el trabajo de reconstrucción del sector Ríos Chile, en Penco, uno de los sectores más afectados de la comuna tras los incendios forestales de enero de este año.

El conjunto habitacional, conformado por diferentes bloques de edificios de departamentos, fue destruido en su totalidad por los siniestros, por ello, los escombros aún existentes en el lugar tendrán que ser demolidos, para luego iniciar la construcción de un nuevo proyecto.

Las próximas casas, según el Minvu, serán más amplias y con mejores estándares para las familias afectadas.

Cabe destacar que, según señalaron desde el Minvu, el documento asegura disponibilidad de recursos para las distintas etapas que contempla el proceso, incluyendo la rehabilitación del espacio siniestrado, reconstrucción y el apoyo a las familias. La resolución emanada del ministerio de Vivienda y Urbanismo forma parte de la propuesta de Plan de Reconstrucción que ya se encuentra en curso.

El alcalde de Penco, Rodrigo Vera, se mostró contrario a lo anunciado por el Minvu y emplazó al ministro Montes, señalando que “no es la prioridad, no bote la plata, la prioridad es que esos mismos recursos financien las vías transitorias (...) no es necesario, invito al Ministerio de Vivienda a ver el informe de Contraloría que pasó en Viña del Mar. No es necesario ir a la demolición, dejen de integrarle miedo a la gente”.

En la misma línea, Vera agregó que “el Ministro Montes firma un decreto indicando que en Ríos de Chile la prioridad es la demolición de los departamentos”.

Por su parte, la seremi de Vivienda en Biobío, Claudia Toledo, explicó la relevancia de la asignación directa

de financiamiento para la demolición de los escombros en el sector y precisó que el acto administrativo “permite tener un marco de recursos que nos va a permitir hacer varias cosas que son las que las más importantes que requiere este este proyecto habitacional, este sector. (...) Permite, por ejemplo, empezar ya a planificar las demoliciones, que nos permite además empezar en la medida que las familias son chequeadas sus antecedentes, poder asignar subsidios y también nos permite también generar las medidas de traslado transitorio durante el período que este proyecto se desarrolle desde el punto de vista técnico”.

Toledo señaló que el acto administrativo era necesario para “demoler y tener los recursos para construir este proyecto, obviamente con las condiciones que tenemos hoy para los proyectos habitacionales, y entregar en este proceso también una salida transitoria que se entrelaza con las ayudas tempranas que está también informando el Ministerio de Desarrollo Social”.

En detalle, con esto se financiará la habilitación de los terrenos y la construcción de nuevas viviendas en Ríos de Chile, las cuales, según indicaron del ministerio, serán más amplias y con mejores estándares para las familias afectadas.

Por su parte, los vecinos de Ríos de Chile, en voz de su presidenta vecinal, Alexandra Acuña, calificaron el acto administrativo que asegura los recursos como una noticia “muy esperanzadora”. Al mismo tiempo, Acuña complementó que “necesito antes de que esto se empiece a ejecutar, ya sea demolición, que mis vecinos, que son alrededor de 400 familias, tengan su techo antes de invierno. Creo que ese es mi objetivo ahora”.

Asimismo, sobre el primer proceso, que corresponde a la demolición de los bloques siniestrados, la dirigenta vecinal afirmó que “es un proceso que sabíamos que se tenía que hacer. Somos dueños de estos departamentos, de estos terrenos, entonces era imposible que nos dejaran en el aire”.

Paralelamente, otro punto que abordó la presidenta vecinal de Ríos de Chile es la entrega de ayudas para las soluciones habitacionales transitorias e indicó que “los vecinos que no tienen para pagar un arriendo, como a lo mejor algunos los tienen, que ganan el sueldo mínimo y necesitan a lo mejor tener un espacio donde vivir más dignamente”.

OPINIONES
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl